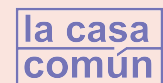




4 Horizontes de transformación para el Chile del 2030





4 Horizontes de transformación para el Chile del 2030

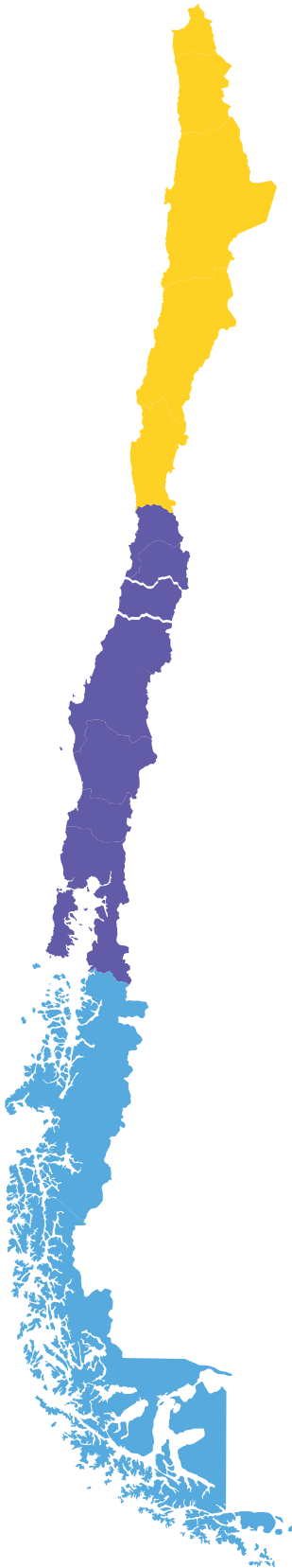


La revuelta social de octubre de 2019 fue el camino que encontró el pueblo de Chile para manifestar su rabia y frustración frente a un modelo de sociedad excluyente y reproductor de desigualdades. La incapacidad sistémica para dar cabida a la diversidad social y a las demandas por mayor igualdad, provocó la convergencia de reivindicaciones inorgánicas y de aquellas que por décadas animaron a los movimientos sociales. Se unieron las banderas izadas por el feminismo, el ambientalismo, los pueblos originarios, las organizaciones estudiantiles, territoriales, los sindicatos y las agrupaciones ciudadanas contra las vulneraciones de la corrupción, el lucro o simplemente el abandono del Estado.

Esta lucha colectiva y diversa logró una acumulación de fuerzas que dio origen a un proceso constitucional inédito, donde el plebiscito inaugural y luego la elección de convencionales, permitieron al país contar con una presencia mayoritaria de fuerzas de cambio, lo que hace posible proyectar una nueva institucionalidad más democrática y en sintonía con el Chile de hoy.

No obstante, sería un error pensar que estos avances, innegables, ya son conquistas definitivas. El escenario presidencial trae consigo la confirmación que los procesos de transformación social deben ser capaces de superar resistencias conservadoras y esfuerzos de bloqueo o retroceso. El ciclo político iniciado tras tensionarse la configuración de alianzas y agendas post-autoritarias, se seguirá completando en el marco de una disputa entre posiciones que buscan mayor justicia social, reconocimiento a la diversidad y una cultura de derechos humanos, y una regresión conservadora, anclada a la visión societal heredada de la dictadura cívico-militar.

Los centros de pensamiento e institutos políticos firmantes apoyamos activamente las opciones Apruebo y Convención Constitucional, por lo que creemos fundamental asegurar que los próximos gobiernos den garantías al proceso constituyente y la implementación de la nueva Constitución. Por ello apoyamos la candidatura de Gabriel Boric en la elección presidencial y seguiremos empujando los esfuerzos posteriores por mayor libertad, igualdad, justicia y dignidad para Chile.



Hoy nos sentimos convocados a contribuir a la clarificación de los horizontes de transformación de la década en curso, con una perspectiva de mediano plazo. Esto es, fijar los objetivos comunes de las reformas y políticas más relevantes, para asegurar una base de dignidad y bienestar a todas las personas, eliminando desigualdades e injusticias basadas en género, etnia o clase. Las deudas sociales, las brechas políticas y el agotamiento de una mirada económica ultraliberal deben quedar atrás antes del 2030 mediante la construcción de alternativas viables y coherentes de desarrollo y buen vivir.

Para ello, que, en una primera etapa, nos permitió converger en cuatro horizontes de transformación, a partir de los cuales, en una segunda etapa, se definirá una hoja de ruta de cambios programáticos que permitan viabilizarlos.

En este documento presentamos estos cuatro horizontes de transformación para el Chile del 2030, fijando objetivos claros que guíen la elaboración de una hoja de ruta que pueda ser implementada en los próximos años, acompañando la implementación de una nueva Constitución. Para ello:

- 1 Necesitamos que la Convención Constitucional, genere un marco jurídico-institucional que habilite políticamente a los cambios que necesita el país, cuestión que pasa necesariamente por superar el carácter subsidiario del Estado y ponerlo al servicio del bienestar y la dignidad.
- 2 Requerimos que el Congreso electo en noviembre 2021 oriente su labor a dar coherencia y la velocidad necesaria al diseño de nuevos marcos normativos, alineados con la nueva Constitución.
- 3 Urge un Poder Ejecutivo que sostenga política, administrativa y logísticamente el proceso constituyente hasta su exitosa conclusión en el plebiscito de salida.
- 4 Precisamos a la sociedad civil, al mundo sindical, feminista, ambientalista, indígena, cultural, científico, LGTBQ+, a las juntas de vecinas, vecinos y a las comunidades empujando estos horizontes desde las bases y los territorios.

**Participaron en esta
construcción colectiva**

Fundación La Casa Común
Fundación por la Democracia
Fundación Horizonte Ciudadano
Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz (ICAL)
Instituto Igualdad
Nodo XXI
Rumbo Colectivo
Saberes Colectivos



Horizonte 1

Un Estado abierto, activo e innovador



Los cambios que ha tenido el Estado en materia de modernización y reformas a su estructura institucional durante las últimas décadas han carecido de una mirada orgánica e integral, acorde con la necesidad de responder a los cambios y retos que enfrentan las sociedades en las próximas décadas. Contamos con instituciones estatales cerradas a la participación de la ciudadanía y con constantes conflictos de probidad. Asimismo, el Estado chileno cuenta con escasas facultades transformadoras e innovadoras, ya sea en políticas económicas o sociales. El principio de subsidiariedad que orienta al Estado desde la dictadura ha impactado en el desempeño de la acción pública y en la forma en que es percibido por la ciudadanía: un Estado impotente, ausente en las cuestiones sustanciales para la vida de las personas. Cabe agregar que las instituciones estatales cuentan con problemas de eficiencia y efectividad que también deben ser superadas.

Por lo anterior es que consideramos fundamental avanzar hacia un Estado Abierto, que tenga en el centro a la ciudadanía y la sociedad civil, permitiendo el acceso tanto a la información, como a la incidencia en la toma de decisiones relevantes para la vida pública del país. Esto debe incluir la co-creación de políticas públicas entre el Estado y la ciudadanía, desde la administración central al Parlamento. Asimismo, el Estado debe ser amable en el contacto con la ciudadanía, disponible territorialmente en todo el país, eficiente en sus servicios y facilitar toda la información a su haber que no afecte datos personales o la seguridad de la nación, con medios tecnológicos acorde a nuestros tiempos, sin descuidar la accesibilidad universal.

Proponemos un Estado innovador y activo en el desarrollo económico del país. Consideramos que el Estado debe adoptar un rol estratégico en la economía para alcanzar objetivos conjuntamente delineados: orientar e incentivar la colaboración de todos los agentes económicos, movilizar financiamiento para más innovación público-privada y desarrollar una economía más robusta frente a los vaivenes de los mercados internacionales. Esto incluye participar activamente en el desarrollo productivo del país y la creación de valor para la sociedad, más allá de la consideración de rentabilidades privadas, avanzando, también, en la promoción del empleo, la protección y resguardo de la naturaleza, y del emprendimiento público como privado.

Por ello, nuestra mirada está puesta en transformar al Estado para que desarrolle mayores capacidades y competencias profesionales, en la entrega de servicios públicos en todo el territorio nacional, con igual calidad y acceso. Las personas deben ser protagonistas del quehacer público, generando normativa y herramientas que favorezcan la supervisión ciudadana y aseguren la autonomía de la sociedad civil en el ejercicio de sus derechos.

Horizonte 2

Profundizar la democracia

Chile se caracteriza por una marcada concentración del poder, a nivel de sus instituciones, a nivel de la organización territorial y a nivel de los grupos participantes. En el poder ejecutivo y en la capital se toman la mayoría de las decisiones que impactan en la vida de las personas. Las desigualdades se expresan en rigideces y jerarquías políticas, en la actividad económica y comercial, en el acceso a servicios, cultura y deporte. Pero el poder tampoco traspasa núcleos cerrados y de auto-reproducción, cruzados por variables de género, sociales, étnicas y trayectorias educacionales. Los limitados espacios de participación perpetúan una situación de exclusión que ha terminado erosionando el apoyo al sistema democrático representativo.

Un pilar fundamental de cualquier horizonte de cambio es la defensa y promoción de una cultura de los derechos humanos, que promueve valores que solo son posibles bajo un sistema democrático. En base a ello, para lograr la profundización de la democracia creemos necesario fortalecer la cultura democrática y de derechos humanos, dotando de sustancia la participación popular y la idea misma de democracia, así como reconocer al pueblo como agente político en sus diversas manifestaciones.

Consideramos que lo anterior se debe realizar, en primer lugar, con una democracia paritaria. La distribución del poder en Chile tiene un marcado sesgo patriarcal que debe ser considerado en sus propios términos. Por una democracia paritaria entendemos una institucionalidad organizada para redistribuir el poder con un criterio de igualdad de género. La paridad es un principio de redistribución que debe operar en el ámbito público tanto como en el privado y en ámbitos no tradicionales de ejercicio del poder. A través de su garantía y carácter transversal se puede generar un efecto cascada con impactos transformadores en todos los ámbitos de la vida social, incluyendo la discriminación, el reconocimiento de los cuidados, la prevención de la violencia machista, la desigualdad salarial, la inclusión de personas con discapacidad, el reconocimiento de la autonomía de los pueblos originarios, entre otros.





En segundo lugar, la base de la profundización democrática debe ser una cultura democrática basada en el ejercicio de los derechos humanos que sea el motor de la participación y la incidencia ciudadana. La promoción de los valores de defensa de los derechos humanos y los principios democráticos deben ser un objetivo en sí mismo, no quedando en un segundo plano, sino que reconociendo el rol que estos tienen para un sano funcionamiento de la convivencia social en un proceso de transformaciones. La reproducción y fortalecimiento de estas bases es lo que realmente da sustento a la distribución del poder hacia las comunidades y ciudadanía, y permite los cambios a las instituciones tradicionales, en miras de un sistema democrático participativo.

También consideramos que el poder debe desconcentrarse y descentralizarse de modo que se promueva la participación de la ciudadanía y sus diferentes expresiones comunitarias y sociales. Así mismo, la generación y regeneración de dichas organizaciones debe ser uno de los ejes de acción del Estado, que promueva la organización y articulación social como una forma de empoderamiento ciudadano y de reencuentro social que permita la recomposición de confianzas interpersonales. Lo anterior a través de apoyo institucional que proteja y promueva la participación, dote a la sociedad y sus diversas expresiones territoriales y sociales de protagonismo político, y la involucre en la vida política formal del país, a través de instancias democráticas. Nada de lo anterior obsta a que la política, el voto y las instituciones representativas deban ser reformadas y reivindicadas como un modo de resolver los conflictos que como país tenemos.

Finalmente, creemos que la profundización de la democracia depende en gran medida de las facultades de control que tenga la ciudadanía y sociedad civil organizada, para resguardar y supervigilar el quehacer de instituciones y organismos públicos. La participación es un componente crucial para la legitimidad y capacidad de revitalización de la democracia y por lo mismo se requieren mecanismos concretos que la faciliten. Adicionalmente, se debe propender a la universalidad de la participación de personas, con especial atención a personas a cargo de cuidados, personas con discapacidad, personas trans, personas privadas de libertad, que vivan en zonas aisladas o rurales.

Horizonte 3

Transición hacia nuevos modelos de desarrollo



El modelo de desarrollo que ha caracterizado a Chile en las últimas décadas, basado en la extracción y exportación de materias primas, ha escondido entre cifras de crecimiento económico y diversos indicadores de bienestar, el enorme costo que tiene para las comunidades y ecosistemas. Las élites económicas detrás de los principales sectores productivos que alimentan el PIB, han optado por un inmovilismo, en donde la ciencia, la tecnología, la innovación y la complejización de la matriz productiva, no han sido considerados con la relevancia necesaria, primando el bienestar individual de unas y unos pocos, por sobre el bien común de muchas otras y otros.

Las consecuencias de las lógicas rentistas, extractivistas y abusivas del modelo de desarrollo, centrado tan sólo en el crecimiento económico, han mermado los vínculos laborales de trabajadoras y trabajadores, degradado los entornos y ecosistemas de los lugares de extracción, abusado del uso de recursos naturales, y vulnerado la dignidad y calidad de vida de las comunidades. La institucionalidad no ha estado a la altura y ha sido un mero espectador de la forma en que el mercado y las élites económicas han dibujado el modelo de desarrollo de nuestro país.

Las demandas por transformaciones sociales, políticas y culturales, que nacen a lo largo del país, desde los territorios, nos obligan a cuestionarnos y plantearnos nuevas formas para generar riqueza presente y futura, que ponga en el centro a las personas, las comunidades y los ecosistemas.

Vemos como una tarea ineludible, que el Estado tome la bandera de la transformación y empuje la planificación de nuevos modelos de desarrollo verdes, inclusivos, feministas y con una función social. La existencia de diversidad cultural y territorial que tiene Chile nos llama a imaginar la coexistencia de diferentes modelos.

El proceso debe ser considerado como una transición ecológica y justa, en donde el reconocimiento y la reparación de la crisis ecológica y ambiental en la que vivimos, debe ser una base a la hora de pensar nuestro mañana. Por ello, todo modelo futuro debe considerar el impacto que éste tendrá en las siguientes generaciones, con una responsabilidad en la reproducción de la sociedad. La justicia ambiental debe visibilizarse y transformarse en acciones concretas de reparación, como la recuperación ecológica. Así también la transición a un modelo en armonía con el medioambiente no puede ser en desmedro de quienes más lo necesitan, por lo que debe pensar una transición que se haga responsable del impacto económico y social que esto significa, es decir, debe ser una transición justa.



No es posible pensar en nuevos modelos de desarrollo sin considerar el aporte que estos deben hacer en pos de las desigualdades socioeconómicas. Por ello, la función social de la propiedad y su relación con los recursos naturales resulta clave a la hora de pensar en las transformaciones para el Chile del año 2030. En este sentido, el trabajo debe ser visto como parte fundamental del modelo, como una dimensión del desarrollo humano, lo que requiere dignificar el trabajo existente, adaptación a nuevas formas de empleo y regularización para la no precarización. Los derechos colectivos de las y los trabajadores deben estar al centro, facilitando la distribución del poder dentro de las empresas, a través, por ejemplo, de la participación de las y los trabajadores en la propiedad y directorios de empresas, junto con medidas redistributivas para que los avances tecnológicos o desarrollos productivos vayan en beneficio de las mayorías del país.

En la misma línea, la creación y fomento de ecosistemas de ciencias, innovación y tecnología, deben ser la base estructurante para generar nuevas competencias económicamente sostenibles y acorde a los principios antes señalados. El uso del desarrollo tecnológico actual, debe ser una pieza que juegue a favor de este proceso. Con todo, la tecnología no es neutral ni imparcial. Debemos empujar políticas de regulación y accountability que permitan que el manejo masivo de datos y la toma de decisiones automatizada que se encuentran extendidas en nuestra vida diaria se rijan por la ley y estándares públicos.

La eliminación de la precarización y la búsqueda por el bienestar y dignidad de las personas y las comunidades, son objetivos primordiales de los nuevos modelos de desarrollo, para lo cual se requiere considerar indicadores y evaluación que vinculen lo económico con la calidad de vida.



Horizonte 4

Una Sociedad Garante, de Cuidados y Feminista

Las sociedades actuales están caracterizadas por una estructura patriarcal a nivel político, económico y social, donde se observa una dominación sexo-género fomentando la marginación y falta de reconocimiento de algunos grupos dentro de nuestra sociedad, particularmente de las mujeres. Esto se observa desde la conformación de un Estado Patriarcal en el cual se ha impedido institucionalmente la participación, que no ha incorporado lo reproductivo en lo productivo, generando una brecha en términos de riqueza y dificultando el acceso a diferentes servicios y derechos sociales.

Las desventajas económicas y sociales impiden la participación igualitaria en la construcción de la cultura, en las esferas públicas, en la vida diaria y privada, siendo relegadas a las tareas de cuidados. Hacemos referencia a los cuidados como las relaciones sociales y económicas que hacen sostenible la vida cotidiana tanto individuales como colectivas, que colaboran a todo nivel con el mantenimiento y reproducción de la sociedad.

En función a lo anterior, creemos que es necesario apuntar hacia una sociedad de garantías, que brinde certezas materiales para la vida y la reproducción social, a través de un sistema institucional que garantice la protección y seguridad social a lo largo del ciclo vital que considere: educación, vivienda, salud, alimentación, pensiones y cuidados. Incluyendo garantías básicas para personas migrantes en situaciones precarias y personas desplazadas por razones humanitarias, sin discriminación.





Pensamos esta Nueva Sociedad Garante, de Cuidados y Feminista como una sociedad activa que impulse una transformación cultural y con un Estado que promueva un cambio económico y político que oriente la totalidad de sus políticas públicas desde la perspectiva de género, en todos sus niveles. Para aquello se deberán involucrar indicadores sexo/género en el diseño y evaluación de políticas públicas, entre otros, para así considerar de manera integral las diversas necesidades de la población, buscando soluciones que aborden la complejidad de interrelaciones que conforman los problemas sociales, apuntando a criterios normativos de justicia social y de género. Desarrollaremos un modelo económico que garantice el bienestar social y económico, superando la división sexual del trabajo, asegurando la paridad en los espacios de poder dentro de las empresas, generando un sistema de cuidados, reconociendo, valorando y asumiendo una función social insustituible, involucrando a las comunidades y promoviendo su participación activa en la gestión de estas políticas. Debemos fomentar el ejercicio democrático de construcción colectiva de las políticas sociales que inciden directamente en el bienestar de las y los ciudadanos, cimentando una sociedad más justa. Todo este camino esperamos que confluya en la generación de una ciudadanía social que encuentra su horizonte de igualdad en servicios públicos universales.

Desde la dimensión territorial el “derecho a la ciudad”, como acción democratizadora debe tomar un rol central. Por ello, el Estado debe generar todas las acciones que apunten a superar las inequidades territoriales que limitan la posibilidad de que las instituciones subnacionales puedan promover cuidado, protección y desarrollo social.